



NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

INDICADOR

SUPERFICIE AGRÍCOLA MUNICIPAL QUE DESARROLLA AGRICULTURA ECOLÓGICA

La agricultura ecológica es un método de producción agraria sostenible, ya que favorece el empleo de recursos renovables y el reciclado, respeta los mecanismos propios de la naturaleza para el control de plagas y enfermedades, evita la utilización de plaguicidas, herbicidas y abonos químicos...; en definitiva, desarrolla prácticas agrícolas ambientalmente respetuosas.

La práctica de la agricultura ecológica es bastante reciente en nuestro territorio; no obstante supone un claro compromiso de mejora ambiental por parte del sector agrario que debe ser incentivado desde la administración.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DE VITORIA-GASTEIZ 2010-2014

- 4.3- Mejorar la calidad del suelo.
- 5.4- Promover sistemas de producción agrícola más sostenibles.

DEFINICIÓN

Este indicador ofrece información sobre la superficie agrícola municipal que desarrolla producción agrícola ecológica

DEFINICIONES Y OBSERVACIONES ADICIONALES

El indicador se refiere a la superficie inscrita en el Registro de Agricultura Ecológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La superficie registrada debe cumplir los criterios e indicaciones de producción establecidas en la normativa sobre producción agrícola ecológica: Reglamento (CEE) nº 2092/91, del Consejo, Decreto 229/1996, de 24 de septiembre, del Gobierno Vasco, y normativa que posteriormente se pueda desarrollar.

ASPECTOS TÉCNICOS

Superficie agrícola municipal que desarrolla producción agrícola ecológica

- Periodicidad: Anual.
- Unidades: m²
- Representación gráfica:

2006	2007	2008	2009
169.700 m ²	187.200 m ²	231.800 m ²	283.400 m ²



Centro
de Estudios Ambientales

CEA

Ingurugiro
Gaietarako Ikastegia

MÉTODO DE CÁLCULO:

El cálculo de este indicador se obtiene directamente de los datos suministrados por la Dirección de Política e Industria Alimentaria del Departamento de Agricultura y Pesca de Gobierno Vasco, donde reside el *Consejo de Producción Agraria Ecológica del País Vasco*, que ejerce las funciones de registro, consulta y colaboración en materia de Agricultura Ecológica.